

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Mariano Lázaro:

Reclamación de pago: Mariano Lázaro

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (TAO YUKI), por importe de **6.141,52 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº TY0111, de fecha 01 - 09 - 2024 por importe de 1.710,59 € de los cuales se han pagado 1.000,00 €
- Factura nº TY0113, de fecha 03 - 10 - 2024 por importe de 1.785,22 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº TY0116, de fecha 01 - 11 - 2024 por importe de 1.844,02 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº TY0118, de fecha 01 - 12 - 2024 por importe de 1.466,52 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº TY0121, de fecha 31 - 01 - 2025 por importe de 335,17 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES82-2100-3726-9422-0007-3842 y nos envía el justificador de pago al mail taoyukiprojects@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **TAO YUKI PROJECTS SL (TAO YUKI)**